

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23/06/2021 DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (D.O.C.M. DE 28 DE JUNIO DE 2021) PARA EL INGRESO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA EN EL PUESTO DE TRABAJO, EN LA ESCALA SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SUBGRUPO A1, DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**INSTRUCCIONES PARA LOS OPOSITORES DE LA SEGUNDA PRUEBA**

1. No pase esta página hasta que se lo indique el Tribunal.
2. La duración de la prueba es de 150 minutos y consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con las materias de la parte específica del programa.
3. De las tres etiquetas que se les ha proporcionado, deben pegar una en la hoja en la que han de cumplimentar sus datos personales y otra en la primera hoja de resolución del supuesto práctico.
4. En las hojas de resolución del supuesto práctico del examen no debe figurar ninguna marca o dato que permita identificar a los aspirantes.
5. La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 35 puntos, siendo necesario un mínimo de 17,5 puntos para superarla.
6. El tribunal avisará cuando falten diez minutos para la finalización de la prueba.
7. Una vez finalizado el tiempo para realizar el examen, los miembros del tribunal recogerán las cabeceras de examen con los datos identificativos de los aspirantes y las hojas con la resolución del supuesto práctico para introducirlos en sobres distintos. Los opositores podrán permanecer en la sala mientras se realiza esta operación, siendo necesario que al menos dos de ellos firmen las solapas de los sobres cerrados con las cabeceras y exámenes respectivamente.
8. A todos los opositores se les facilitará un justificante de asistencia a esta prueba, que les será enviado a su correo electrónico.
9. Este es un buen momento para desconectar su móvil y cualquier dispositivo electrónico salvo los relojes que, en todos los casos, deben permanecer sobre la mesa a la vista del tribunal.
10. El acto de apertura del sobre con las cabeceras identificativas se trasmitirá por videoconferencia y podrán asistir todos los candidatos que así lo deseen
11. La lista de opositores aprobados con sus respectivas notas se publicará en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/>

Gracias por su colaboración

Un lunes desafortunado recibe una llamada a las 6:30 de la mañana por parte del servicio de monitorización 24x7 informando de que se ha producido un incidente de seguridad en la Universidad Pública a la que usted pertenece.

Ya se ha llevado a cabo un primer análisis confirmando que se trata de un ataque Ransomware y éste es el estado de los servicios que han sido evaluados hasta el momento:

- Los controladores del dominio Windows de la Universidad han sido cifrados, incluso los que están desplegados en Azure en modo IaaS.
- El Servicio de Validación Centralizada (SSO), basado en la plataforma adAS y usado por todas las aplicaciones y servicios digitales de la Universidad, ha sido cifrado. No obstante, el Directorio Activo de la universidad no se ha visto afectado.
- Hay varias Bases de Datos cifradas, en concreto, las que soportan el ERP universitario que se encuentran desplegadas en el CPD de la universidad, ubicado en el edificio del Servicio de Informática.
- El Campus Virtual basado en Moodle y desplegado en Azure no ha sido afectado.
- La plataforma de colaboración Office365 no ha sido afectada.
- No hay constancia de que los equipos de usuario hayan sido afectados. Todos ellos disponen de un antivirus de gestión centralizada mediante Intune.

Como medida inmediata se ha procedido a la desconexión de la Red de la Universidad a Internet. El dispositivo de interconexión es un firewall que está configurado para bloquear cualquier tráfico que se considera potencialmente peligroso.

Además, se ha comprobado que las copias de seguridad de la información del ERP están disponibles, sin haberse visto afectadas, y los servicios en Azure han sido desplegados siguiendo las recomendaciones de salvaguarda de la información aplicables.

Tras recibir la llamada se pone inmediatamente en contacto con el director del Servicio de Informática que, sin dudarlo, en ese mismo momento le nombra responsable del Plan de Recuperación asignándole un presupuesto específico para llevarlo a cabo.

Desarrolle el Plan Recuperación atendiendo a una restauración ordenada de los servicios que a su vez incremente el nivel de ciberseguridad de la Universidad.